

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2020/2115 *Cédula de citación a Empresa Discofer, S.L. Procedimiento Ordinario 354/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 354/2019.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044420190001375.

De: DAVID FERNÁNDEZ JUÁREZ

Abogado: BEGOÑA MONTIJANO GODINO

Contra: EMPRESA DISCOFER S.L. y FOGASA

Abogado:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 354/2019 seguidos a instancias de DAVID FERNÁNDEZ JUÁREZ contra EMPRESA DISCOFER S.L. y FOGASA sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a EMPRESA DISCOFER S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el DÍA 23 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:30 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a EMPRESA DISCOFER S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 12 de junio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.